

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30043** *POSTIGO BAJO 40 CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 106/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Postigo Bajo 40 construcciones, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74179615, sobre cantidad se ha dictado el día 9 de septiembre de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Postigo Bajo 40 Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.520,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071146-1